



BIBLIOTECA SANTIAGO IGLESIAS HIJO

5 septiembre de 2024

Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras
Escuela de Arquitectura
11 Ave. Universidad
Suite 1101
San Juan, PR 00925-2531

t. 787.764.0000
x. 85991, 85995, 85999

f. 787.763.5377
<http://bibarquitectura.uprrp.edu/>
biblioteca.arquitectura@upr.edu

Senado Académico
Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedra

P/C: Nathalie González Torres. M.I.S
Director
Biblioteca Santiago Iglesias. hijo
Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedra

RE: Informe de la Directora de la Biblioteca Santiago Iglesias, hijo en cumplimiento con la Certificación Núm. 80, Año Académico 2024-2025 primer semestre.

Biblioteca

Las bibliotecas son fundamentales para optimizar la educación universitaria y dotar a la sociedad con conocimientos. para la educación universitaria y para la sociedad. Fortalecen las instituciones académicas al apoyar la actividad docente, la investigación y las profesiones. Por su prestigio, atraen a estudiantes y profesores, incluso provenientes de otras latitudes. Hacen accesible la información a todos y son claves para las evaluaciones y acreditaciones de los programas académicos.

La Biblioteca Santiago Iglesias, hijo (BSIH), creada en 1966, es la biblioteca especializada más importante en Puerto Rico y el Caribe insular dedicada a temas de arquitectura y diseño. En 1968 se separa de la Biblioteca General del recinto, pasa al antiguo edificio de la Escuela Arquitectura y en 2004 se traslada a las nuevas instalaciones del nuevo edificio de la Escuela de Arquitectura. La BSIH, ha sido la sede de investigación oficial del gremio de Arquitectos en Puerto Rico; sus colecciones resguardan y se enriquecen de manera especial con donaciones de arquitectos puertorriqueños, que residen en la Isla, así como a nivel internacional. Los donantes identifican, la Biblioteca como acopio esencial para el futuro de los arquitectos e investigadores de las doctrinas que se nutren perpetrando un legado de la profesión.

La Biblioteca apoya el bachillerato en diseño ambiental y las concentraciones menores en Bellas Artes, Innovación y Creación de Administración de Empresas e Ingeniería. Igualmente, apoya las maestrías en Arquitectura 1.5 y 3.5 (grados

profesionales) y los grados conjuntos con las escuelas de Planificación y Derecho. Próximamente se ofrecerán las certificaciones en Paisajismo y Conservación Patrimonial. Actualmente, se suma a su programación académica la primera maestría en línea de la Escuela de Arquitectura en Gerencia de proyecto con concentración en Construcción. En planes agendados, la Escuela de Arquitectura tiene la creación de maestrías en paisajismo, conservación patrimonio.

Servicios

La Biblioteca Santiago Iglesias, hijo (BSIH), es la unidad de apoyo a la investigación más importante para la Escuela de Arquitectura y otras instituciones en Puerto Rico que ofrecen estudios de arquitectura. Esta comprende de un espacio físico de 11,642 pies cuadrados y tiene una colección de aproximadamente 60,000 volúmenes catalogados. Además de apoyar a los programas académicos de la Escuela de Arquitectura, la BSIH fortalece a otras disciplinas, tales como paisajismo, diseño de interiores, planificación urbana, artes plásticas e historia del arte. Por consiguiente, entre la población que solicita los servicios están los estudiantes de la UPR y otras universidades, estudiantes escolares, docentes, investigadores, arquitectos, arquitectos paisajistas, interioristas, urbanistas y público en general. La BSIH ofrece los siguientes servicios:

- Consulta sobre temas de investigación.
- Consulta en línea y presencial.
- Consulta sobre temas de arquitectura y temas afines.
- Acceso a bases de datos especializadas en arquitectura.
- Acceso a recursos bibliográficos impresos.
- Orientación sobre el estilo de redacción Chicago.
- Programa de competencias de información.
- Diseño instruccional para cursos en línea.
- Diseño de recursos instruccionales para cursos en línea.
- Asesoramiento sobre las estrategias de enseñanza para cursos a distancia.

Proveyendo un contexto y trasfondo sobre la narrativa presentada a continuación se muestra en la Tabla 1, Horario de servicio, para el segundo semestre 2021-2022 se presentó un incremento en la cantidad de horas para ofrecer servicios a los usuarios. Esto surge como resultado del acuerdo entre los representantes estudiantiles y el Rector Dr. Luis A. Ferrao Delgado para cumplir con uno de los reclamos hechos durante el paro estudiantil realizado el primer semestre 2021-2022: extender el horario de servicio de las bibliotecas. Sin embargo, este compromiso llevo consigo un sinnúmero de situaciones que limitaban aún más y colocaban en riesgo el compromiso instruccional de las Bibliotecas y su escaso personal. Por consiguiente, luego de un análisis entre el horario de servicio (antes mencionado) y el total de visitas; presentado en los informes anteriores y adjunto, se proyecta los resultados con el horario propuesto hasta las 9pm (antes

Informe de la Directora Biblioteca Santiago Iglesias, hijo
En cumplimiento con la Certificación Núm. 80 Año Académico 2023-2024

hasta las 12:00 media noche) junto con la estadística de servicio (Tabla 2 a y 2b), tomado la decisión de reducir el horario, moviendo el escaso personal a satisfacer gran parte del horario extendido a uno horario donde hay mayor necesidad. El horario continuo hasta el presente (véase Tabla 1.)

Tabla 1. Horario de servicio.

	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024	2024-2025
Horario semanal	Lunes a jueves 8:00 a.m. a 10:00 p.m. Viernes 8:00 a.m. a 6:00 p.m. Sábado 8:00 a 12:00 y 1:00 a 4:30 p.m. Domingo 12:00 a 5:00 p.m. Feriados: cerrado	Lunes a jueves 8:00 a.m. a 10:00 p.m. Viernes 8:00 a.m. a 6:00 p.m. Sábado 8:00 a 12:00 y 1:00 a 4:30 p.m. Domingo 12:00 a 5:00 p.m. Feriados: cerrado	Lunes a jueves 8:00 a.m. a 10:00 p.m. Viernes 8:00 a.m. a 6:00 p.m. Sábado 8:00 a 12:00 / 1:00 a 4:30 p.m. Domingo 12:00 a 5:00 p.m. Feriados: cerrado	Lunes a viernes 8:00 a.m. a 12:00 m. / 1:00 p.m. a 4:30 p.m. Sábado, Domingo y Feriados: cerrado	1er semestre Lunes a viernes 10:00 a.m. a 2:00 p.m. / 3:00 p.m. a 6:30 p.m. Sábado, Domingo y Feriados: cerrado 2do semestre Lunes a jueves 8:00 a.m. a 12:00 media noche Viernes 8:00am – 4:30pm Sábado y domingo 8:00 a 4:00 p.m. Feriados: cerrado	Lunes a jueves 8:00-9:00pm Viernes y sábado 8:00am – 4:00pm Domingo y días feriados cerrado	Lunes a jueves 8:00-9:00pm Viernes y sábado 8:00am – 4:00pm Domingo y días feriados cerrado	Lunes a jueves 8:00-9:00pm Viernes y sábado 8:00am – 4:00pm Domingo y días feriados cerrado
Cantidad horas anuales	2,475.5 horas	13,510 horas	13,510 horas	1,387.5 horas	900 horas (semestral)	1,340 horas (Semestral)	1,340 horas (Semestral)	1,340 horas (Semestral)

Según se muestra (Tabla 1), horario para el año académico 2023-2024 y el presente 2024-2025 es hasta las 9pm cerrando los domingos. Es nuestro compromiso como centros de investigación y divulgación que se preste el personal y necesario para atender los objetivos y compromiso institucional. Con el horario impuesto hasta las 12, los servicios se vieron afectados por el solo hecho de permanecer abiertos en un horario que no necesariamente cumple con el fin de facilitar el quehacer de las bibliotecas, cuando existe una necesidad mayor de acceso a la información, la BSIH no cuenta con el personal que cubra todas las necesidades de servicio y administrativo, tanto docente como no docente. Dándole continuidad a las necesidades de puestos docentes la como Directora, se redactan sin número de cartas, informes anuales y semestrales al senado, llevado reclamos a la administración y es la solicitud de contratación, de 3 puestos vacantes que han dejado la jubilación y renuncias. Para el mes abril 2023 se designa, plaza por nombramiento probatorio al catalogador una de las 3 plazas vacantes docentes en Biblioteca. La situación en la BSIH continua hasta este semestres de 2024-2025, que se recluta una segunda plazas docentes de 3 Actualmente contamos con dos puestos en nombramiento probatorio; Catalogador y Destrezas de información, este último dirige la unidad y trabaja las Patrono con Igualdad de Oportunidad en el Empleo M/M/V/I

referencias de investigación tanto presenciales como en línea (comenzando agosto 2024-2025). Aun quedan plazas por completar, docente como no docentes.

Tabla 2a. Estadística de usuarios de servicio para horario extendido/personal por contrato días de semana (lunes a jueves) y sábados para el 1er y 2do semestre 2023-2024.

2023-24	Lunes a jueves 4:30pm – 9:00pm	Sábado
1er semestre	1,438 usuarios impactados	199
2do semestre	1,206 usuarios impactados	173

Tabla 2b. Estadística de usuarios para servicio lunes – viernes y sábados

*Domingo-Cerrado

	Modalidad	2018-2019	2019-2020*	2020-2021*	2021-2022	2022-2023	2023-2024 1er y 2do semestre
BSIH	Cantidad Presencial	24,172 (julio 2018 -agosto 2019)	18,295 (agosto 2019- Marzo2020)	82 citas	9,768	18,610	26,186
	Cantidad a distancia	Datos no disponibles	Datos no disponibles	6 consultas LibChat	115 Libchat y correo electrónico	58	148
	Total Anual	24,172	18,295	90	9,883	18,668	26,334

*Desde marzo 2020 hasta mayo de 2021 las clases se ofrecieron a distancia por Covid-19.

Según mencionado al comienzo del informe junto con el análisis presentado en el párrafo anterior, dieron lugar a la continuidad de la reducción del horario en servicio para el semestre en el que se presenta el informe. Como se observa en la tabla 2b para este pasado año académico 2023-2024 fue de 26,334 (primer semestre 18,906), comparativamente al año académico anterior 2022-2023 fue de 18,668. Más importante aún, es que a un solo semestre del año académico 2023-2024 se ha superado la cantidad de usuario del primero y segundo semestre presentados en el año académico 2022-2023. En adición, es que la cantidad de usuarios aumento significativamente al año anterior (2021-2022) volviendo a la cantidad (y aún más) que antes de la pandemia. Lo que presenta las estadísticas, es que el estudiante de hoy requiere los servicios presenciales de las Bibliotecas. A esto se suma la falta del personal docente y no docente para atender lo que ahora es la nueva normalidad en la educación donde, tenemos estudiantes virtuales y presenciales con el personal aún es menor que su inicio; cuando el servicio presencial era la única modalidad. Los servicios de consulta virtual lo hemos reducido, ya que, la carga presencial y la falta de personal es mayor para cubrir y promover dicha modalidad de servicio.

El servicio al estudiante es prioridad y forma parte esencial de nuestra responsabilidad institucional, pero también lo son las acreditaciones que nos permiten mantener la posición o *standing* y, como consecuencia, atraer

estudiantes a tan reconocida Escuela de Arquitectura. Sin embargo, la escasez de personal bibliotecario docente y no docente puede afectar su acreditación y tener señalamientos Este asunto se detalla en la sección de Personal del informe adjunto.

Presupuesto

Para el año académico en curso 2024-2025 no se ha asignado presupuesto. Actualmente tenemos \$0. No se ha podido asegurar a ningún proveedor de servicio y compromisos con estos. Nos encontramos en total incertidumbre, con facturas detenidas sin poder validar y garantizar continuidad del esencial y necesario servicio con los recursos electrónicos y físicos que garantizamos tener a nuestros estudiantes para servirle en apoyo a su progreso académico, así como se proveyó como evidencia de este a las acreditaciones académica y profesionales.

Para el año académico 2023-2024 el presupuesto para desarrollo de la colección se dividió en dos partes; \$45,000 1er semestre y \$40,000 2do semestre, para mantener las colecciones mínimas y para asegurar nuestro compromiso como centro investigativo, apoyo al logro académico estudiantil y programáticos, entre muchos otros tanto por nuestro que hacer, como también nos exigen las acreditaciones. (Standard 3: Student Learning and Support Services, Standard 4: Support of the Student Experience). Hoy día, el presupuesto es insuficiente para, al menos, cumplir con los compromisos anuales como el pago de suscripciones. Además, no se asignaron fondos para materiales, conservación y mantenimiento, como la limpieza y asperjación.

Tabla 3. Presupuesto de la Biblioteca Santiago Iglesias, hijo, 2016-2023.

Año fiscal	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024	2024-2025
Presupuesto	\$84,000.00	\$84,000.00	\$82,000.00	\$62,000.00*	\$82,000.00	90,000.00	95,000	\$0

*Se incluyen los \$20,000 en fondos CARES Act para la compra de libros electrónicos.

**Reducción de un 50% entre las cifras de los años fiscales 2016-2017 hasta 2019-2020 y las correspondientes a los últimos dos años.

¿Cómo nos afectan los recortes presupuestarios? El mercado del libro sigue evolucionando y los costos siguen subiendo (se calcula un aumento anual de más de un 15%). Con el aumento en los costos y los recortes presupuestarios, se reduce nuestra capacidad para adquirir los recursos bibliográficos medulares de la disciplina, así como la adquisición de estos para programas nuevos para este nuevo año (Ejemplo Maestría en Gerencia de Proyecto, entre otros antes mencionados). De igual forma, se afectan las suscripciones de revistas, la subcontratación de servicios de limpieza especializada para asperjar y descontaminar las colecciones, la compra de materiales para preservación y la actualización de la tecnología que faciliten el acceso y uso de recursos bibliográficos, entre otros. Se ha tenido que reducir suscripciones y servicios en

bases de datos para ajustarnos al presupuesto asignado. Como se ha detallado en el párrafo adjunto, los aumentos en libros como en todos los entornos ha aumentado, por tanto, hemos tenido que ajustar al misma bajando los recursos bibliográficos.

El asunto de la limpieza es un factor imprescindible, la falta de empleados en este sector, las situaciones de aires acondicionado, falta de electricidad, sumando la falta de presupuesto para asperjar es perjudicial para la conservación del valor adquisitivo en los recursos bibliográficos y humanos de las Bibliotecas. Para el año 2019 se eliminó los fondos para trabajar las asperjarían y limpieza de recursos bibliográficos, que, en caso particular de la BSIh, se trabajaba con una compañía especializadas en recursos Bibliográficos llamada, Agoras. Actualmente, se ha tirado a subasta ese servicio, mientras llevamos 4 años sin ofrecer dicho servicio. La situación de limpieza amanezca los esfuerzos de las adquisiciones y de fondos internos como externos para apoyar el crecimiento de las colecciones y valor al patrimonio Institucional.

Ver documento: [Resolución del Personal Docente](#)

Personal (Recursos humanos)

Como consecuencia de los esfuerzos institucionales para lograr las acreditaciones de los programas académicos, en el 2007 las bibliotecas de la Universidad de Puerto Rico fueron evaluadas por la [Association of College & Research Libraries \(ACRL\)](#), división de la American Library Association. Como resultado del informe de la evaluación hecha por la ACRL a la BSIH, se aprobó una plaza docente, que fue ocupada por la Dra. Laurie A. Ortiz. Ese puesto se dedicó a la creación del programa de destrezas de información e investigación, así como al avalúo del aprendizaje estudiantil de esas destrezas. Para el periodo que se reporta se sometió en el Plan reclutamiento Institucional de la Escuela de Arquitectura (trabajado por esta servidora) un puesto para estos fines programa de destrezas de información e investigación. Se aprobó afinales de 2do semestre en la Plaza docente para este puesto.

En modo de contexto, para el 2017, ante la jubilación del director del Archivo de Arquitectura y Construcción de la Universidad de Puerto Rico (AACUPR), la doctora Ortiz pasó a ser su directora. En 2019, con la jubilación del director de la Biblioteca, la doctora Ortiz también pasó a ocupar este puesto de dirección. En 2020, la bibliotecaria docente a cargo de la organización, catalogación y clasificación de la colección se acogió a la jubilación y desde el 1 de julio de 2020 la Biblioteca y el Archivo solamente cuentan con una docente en ambas unidades. Como se redacta en este escrito, la doctora Ortiz acopló cuatro puestos administrativos/docentes, por lo que es humanamente imposible que asumiera un quinto puesto docente de tanta y especializada envergadura.

La situación de falta de personal Docente se agravo por la renuncia de la doctora Laurie Ortiz. Posterior a su renuncia se contrató por puesto de confianza/

contrato a esta servidora (2022). Donde la situación que confrontó la doctora Ortiz continuó. Cubriendo la directora de la BSIh 5 puestos con un solo docente en un momento dado y ahora desde abril 2023 con un nombramiento probatorio para el área de catalogación. Por tanto, se quedaron 3 puestos docente vacante que recaen en mi dirección. Para el año académico y tomando en cuenta el trabajo de informes como el adjunto, diálogos positivos con el decanato y administración se aprobó la 2da plaza docente, que como antes mencionado ocupó desde el semestre en curso. Es importante mencionar que este trabajo se realizó bajo el esfuerzo arduo de una docente Bibliotecaria (servidora) y una administración comprometida con el cumplimiento de sus programas académicos, acreditaciones profesionales, visión sobre los retos actuales de la educación distancia, entre las demandantes ofertas académicas, evolución y enfoque profesional. Aún queda camino por recorrer y seguir nuestro compromiso y llamado a la Presidencia y Rectoría. Quedan plazas docentes por trabajar y plazas no docentes por cubrir. Las responsabilidades que tienen cada una de las plazas sin ocupar, y afectan el funcionamiento adecuado de la BSIH e impactan a la comunidad universitaria, los compromisos institucionales, así como la salud física y mental. La Escuela de Arquitectura ha demostrado y reclutado el personal comprometido con la Institucional aun con los retos sin precedencia que se han presentado.

En modo de reflexión, ¿Qué es una biblioteca académica? Es un centro de acceso a la información, investigación y aprendizaje con recursos para avalar, reforzar, divulgar y ofrecer a los estudiantes, investigadores, nuestra facultad y comunidad que nos rodea. Se debe continuar con el reclutamiento del personal que se ha desocupado y debe ser con nombramiento permanente. El actual no es suficiente para cubrir todas las necesidades que se presentan y luchar a su vez por la sobrevivencia de Biblioteca.

La falta de personal docente y no docente afecta adversamente la Biblioteca. El impacto es adverso y a gran escala porque se perjudica el servicio que ofrecemos, la posibilidad de reforzar las destrezas y competencias de información e investigación para cumplir con lo establecido en el currículo, como también las investigaciones que realizan los usuarios. La conservación de la inversión realizada y el patrimonio que estas unidades resguardan y ofrecen. De igual forma, los servicios sumados y las que nos preparan enfrentar las nuevas modalidades de enseñanza y aprendizaje en los Programas a Distancias y Virtuales. Que actualmente la BSIh, no tiene personal asignado para este fin. Estos Programas a distancias están extremadamente regulados y necesitan ser acreditados con un currículo que apoye a este, con personal para estos fines. Las Bibliotecas tienen un rol esencial para cumplir con los programas distancias y todo lo que conlleva el mismo.

En fin, se afectan todas las labores que un bibliotecario docente y no docente realiza, según la descripción de sus puestos. A esto, se le añade la fuga de talentos ante la situación actual y en adición el desgaste del recurso humano, deterioro de esfuerzos laborales e inversión monetaria, que tanto nos ha costado

conseguir que no debe recaer en unos pocos que han luchado por mantener y hacer un llamado con visión y compromiso Institucional.

Tabla 4. Recursos humanos en la Biblioteca.

Año fiscal	Bibliotecarios Docentes	Bibliotecarios Auxiliares	Secretaria	Coordinador de Computación Académica (TIED)
2023-2024	2 docentes = 1docent nombramiento probatorio 2024-2025) cubre puestos de trabajo en Biblioteca y Dirige dirección y modalidades a distancia= 3 puestos 1 docente catalogador/ nombramiento probatorio	1 diurno- permanente 1 nocturno- Contrato	1	1
2022-2023	2 docentes = 1docent por contrato cubre puestos de trabajo en Biblioteca y Dirige el ACCUPR= 4 puestos 1 docente catalogador/ nombramiento probatorio	1 diurno- permanente 1 nocturno- Contrato	1	1
2021-2022	1 docente cubre puestos de trabajo en Biblioteca y Dirige el ACCUPR= 5 puestos	1 diurno 1 nocturno (Contrato desde junio 2022- diciembre 2022)	1	1
2021-2022	1 docente cubre 5 puestos de trabajo	1 diurno 1 nocturno (Contrato desde nov. 2021-mayo 2022)	1	1
2020-2021	1 (jubilación de la docente a cargo de catalogación, mientras que 1 docente dirige dos áreas: AACUPR y Biblioteca).	1	1	1

Informe de la Directora Biblioteca Santiago Iglesias, hijo
 En cumplimiento con la Certificación Núm. 80 Año Académico 2023-2024

2019-2020	2 (1 docente dirige dos áreas: AACUPR y Biblioteca)	1 (1 pasa al AACUPR)	1	1
2018-2019	2 (jubilación del director de la Biblioteca y 1 docente pasa a dirigir dos áreas: AACUPR y Biblioteca)	2	1	1 (1 pasa al AACUPR)
2017-2018	2 (jubilación del director AACUPR y 1 docente pasa al AACUPR)	2	1	2
2016-2017	3	2	1	2
2015-2016	3	2	1	2
2015-2016	3	2	1	2
2014-2015	3	2	1	2
2013-2014	3	2	1	2
2012-2013	3	2	1	1
2011-2012	3	2	1	0
2010-2011	3	2	1	0
2009-2010	3	2	1	0

Como se puede observar, la Biblioteca opera con un 50% menos de su plantilla de recursos humanos. Como todos conocen, la sobrecarga de trabajo trae consigo tensión, agotamiento o fatiga laboral, desbalance en la vida personal y laboral, y hasta la fuga de talentos. Está claro que nuestro mayor escollo es no contar con el recurso humano necesario para cumplir a cabalidad con nuestra misión. La reducción del personal docente permanente en la Biblioteca se traduce a 2:400 (2 bibliotecario: estudiantes y profesores de la Escuela).

Instalaciones

La Biblioteca, no ha sido asperjados y limpiadas por compañías expertas en el servicio mencionado, desde el 2021 (por propuesta trabajada por la BSIh). Esto, ya que, no existe el presupuesto asignado para trabajar dicha necesidad. La asperjación y limpieza es esencial, no tan solo para los recursos de bibliográfico de gran valor monetario e investigativo, también para la salud de los usuarios y empleados de las unidades en cuestión. A esto se sumar que, durante el pasado año, han ocurrido fuertes lluvias que han repercutido lamentablemente en filtraciones en diferentes áreas de la Biblioteca. De igual forma, las situaciones de falta de electricidad continuamente y de los aires acondicionados han sido perjudiciales para nuestras colecciones y personal. Los aires como bien, se ha informado atreves de circulares Institucionales, han sufrido daños que repercute Patrono con Igualdad de Oportunidad en el Empleo M/M/V/I

en bajo rendimiento de este equipo, así como la falta de este. Por lo que esto añade la necesidad de este servicio especializado, ya que afecta negativamente los recursos bibliográficos, el equipo, la salud del personal y, a su vez, el servicio.

Para este año académico que se reporta en el informe 2023-2024 se han levantado 43 órdenes de servicios para atender las situaciones de filtración y deterioro de planta física. De estas solo la mitad ha sido atendidas (arrastrando servicios del 2022-2023), por la falta de personal que existe para atender dichas solicitudes. Hemos presentado situaciones de fuego en conexiones eléctrica por entrada de agua por las fuertes lluvias y mantenimiento al edificio. Esto según nos indica la unidad de facilidades y planta física, por falta de materiales y personal. En modo de ejemplo, el pasado 10 de agosto se presentó el fuego en la conexión eléctrica con orden de servicio de la fecha en cuestión y aún para el 1 de septiembre 2023, no han trabajado la situación. Se desconectó la toma eléctrica de dicha sección para evitar otros contratiempos. La falta de aire acondicionado las fluctuaciones constantes por falta de este han sido significativamente contraproducente para el personal y los usuarios tanto en servicio como en salud. De igual forma, la poca seguridad que se les ofrece a los estudiantes y empleados es preocupante, sobre todo durante el horario nocturno.

Recomendaciones

Recomendamos enfáticamente que se asignen y conserven los fondos fiscales provistos para el pasado año académico(2023-2024) de nuestra Biblioteca al año en curso 2024-2024. El presupuesto cada año nos coloca en riesgo para los compromisos y servicios. Así como, la visión de reestructurarnos a las nuevas modalidades, retos y ofertas académicas para los futuros estudiantes.

De igual forma, el presupuesto trasciende afectando en la disminución del personal docente, provocando que se afecten las labores de control bibliográfico, el desarrollo de competencias de información e investigación y el avalúo del aprendizaje, referencias, entre otros. Estas labores de naturaleza docente requieren, entre otras cosas, entrenamiento, peritaje y conocimiento especializado que no se compensa con el trabajo de los bibliotecarios auxiliares, estudiantes o voluntarios. La falta de personal docente bibliotecario es un obstáculo a la hora de ofrecer servicios y cumplir con el compromiso institucional, que también abarca las acreditaciones. El reclutamiento de personal docente nos permitirá reforzar la enseñanza- aprendizaje e investigación entre nuestros estudiantes en las diversas modalidades de enseñanza y servicio que confrontamos hoy día.

Por otro lado, los bibliotecarios auxiliares por contrato ganan menos por hora que los estudiantes asistentes por jornal o estudio y trabajo que supervisan. Se sugiere que las autoridades universitarias eleven un planteamiento a Presidencia sobre este particular. La otra medida que se recomienda para atender esta situación es que se permita reclutar los bibliotecarios auxiliares en un rango II y no I, ofrecer

beneficios como plan médico, de esta manera se podría ofrecer un salario un poco más atractivo. Estas medidas ayudarían con el reclutamiento y retención del personal administrativo que tiene un rol esencial para el éxito de los logros académicos e Institucionales.

Las bibliotecas son mucho más que repositorios de información y aunque sus instalaciones físicas sean adecuadas (aunque estas van en sumo deterioro), es imperativo que tengan el apoyo humano que desarrolle servicios tanto técnicos como educativos. No debemos esperar el poner en duda nuestro compromiso institucional ante las acreditaciones. Como se han señalado a otros recintos de la UPR; que hoy día están en el ojo de los futuros estudiantes universitario que están escogiendo la universidad para forjar su carrera universitaria. Recomiendo ser proactivo en solucionar futuros señalamientos y fortalecer nuestro compromiso institucional, así como priorizar las Bibliotecas como parte de las agendas de reclutamiento y asignación de fondos.

De igual forma, hago un llamado a los Comité evaluador de nombramientos y la las altas esferas Institucionales, a que evalúen las rubricas para la selección del personal docente de servicio como designa y nombran muy a mi pesar a los Bibliotecarios. Tenemos una especialidad con un horario de servicio administrativo. Tenemos profesionales de la información capacitados con vasta experiencia y comprometidos con la institución y demostrados atreves del tiempo, y los pasamos de visto con rubricas diseñadas para Docente de catedra que no ofrecen servicio administrativo/catedrático como lo es el Bibliotecario. Es perjudicial no tan solo al quehacer del Bibliotecario, si no a los nuevos nombramientos Docentes que debe cumplir con requisitos que no les permiten desempeñar con las tareas administrativas que recaen en un docente de servicio. Desviando la verdadera razón de su puesto y profesión dentro de la institución y aportación a las mismas. Muchos de estos comités no cumplen con presencia de Bibliotecarios o conocimiento en nuestro campo y que debe ser mira de evaluación.

Somos el primer centro de enseñanza e investigación de Puerto Rico, debemos analizar la salud, calidad de vida, justicia social en quienes preparan, trabajan y sostienen la Institución para los futuros profesionales. Emulando la teoría a la práctica y ser ejemplo, forjando una conciencia humana y comunitaria, aportando al crecimiento económico y social del país.

Otros

Debo incluir y señalar lo siguiente, el Archivo de Arquitectura y Construcción de la Universidad de Puerto Rico (AACUPR) no pertenece al Biblioteca Santiago Iglesias, hijo, es una unidad aparte. Sin embargo, dirigí las misma Ad honorem ya que cuento con la preparación profesional y académica. Que por falta de fondos en la Escuela de Arquitectura no han podido designar Docente a tiempo completo. Sin embargo, mi compromiso Institucional y al patrimonio que se resguarda en dicha unidad tan importante, de valor investigativo único en el país, y con la confianza de la administración dirigí la misma. Es por ello, que hago un llamado el designar un Docente con la preparación académica en investigación y

Patrono con Igualdad de Oportunidad en el Empleo M/M/V/I

Informe de la Directora Biblioteca Santiago Iglesias, hijo
En cumplimiento con la Certificación Núm. 80 Año Académico 2023-2024

archivística para dar continuidad investigativa y bibliográfica; levantando el patrimonio y legado de la misma. Que hasta el momento se han logrado en 2 años a mi cargo una subvención con Iberarchivo, sobre 10 donaciones con equipo de resguardo(planeras) y documental, presupuesto de \$30,000 luego de 5 años sin presupuesto para dicha unidad, comprometido con su quehacer como profesional de la información. De igual forma, acuerdos para ser un ente de práctica de la Escuela de Comunicaciones e Información (FaCI), en donde los estudiantes de CAPSTONE, entre otros, pueden hacer horas de practica en AACUPR. Esta unidad investigativa única en Arquitectura, es de un potencial invaluable, con potencia para alcanzar metas académicas, investigativas, profesionales para y por nuestra Institución.

Esperamos que esta exposición ayude a tomar las acciones pertinentes para beneficio de nuestra comunidad académica. Muchas gracias por su atención.